



RESPUESTA A OBSERVACIONES

Proceso: SAMC-007-2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO CANCHA FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA TERESA, MUNICIPIO DE SAN ZENÓN, MAGDALENA

I. Respuesta a las observaciones:

1. Observación presentada por: CIVILED CONSTRUCCIONES SAS

Frente a la observación presentada, y una vez revisado las direcciones electrónicas consignadas en los documentos contractuales se verificó la misma corresponde a la correcta, es decir, alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co

En efecto, el correo electrónico alcaldia@sanzenon-magdalena.gov.co se encuentra indicado en los membretes de los documentos institucionales publicados y registrado en la plataforma SECOP I como dato de contacto de los procesos. Por tanto, corresponde al canal institucional habilitado y válido para la recepción de comunicaciones de los interesados.

Es importante resaltar que el Municipio estableció a su vez la radicación en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, y que en todo caso la manifestación presentada por el titular de la observación fue radicada en un medio no habilitado, sin embargo, dicha manifestación de interés se sometió a estudio y la misma fue considerada por “NO ADMITIDA” por no ser presentada de conformidad con el pliego de condiciones.

El 22 de Septiembre de 2026, en San Zenón, Magdalena.

(Original Firmado)

JAIR JOSÉ RODRÍGUEZ TOSCANO
Secretario de Planeación y Obras Públicas